

INTRODUCCIÓN

2

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como se establecía ya por el año 1994 con la Carta de Aalborg, (Carta de las ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad):

“No otras, las ciudades, nos hemos de esforzar en mejorar la accesibilidad y en mantener el bienestar y los estilos de vida urbana, reduciendo el transporte. Sabemos que para que una ciudad sea sostenible, es indispensable reducir la movilidad forzada y dejar de fomentar el uso innecesario de vehículos motorizados. Daremos preferencia a los medios de transporte respetuosos con el medio ambiente (en particular los desplazamientos a pie, en bicicleta o en transporte público) y situaremos en el centro nuestros esfuerzos de planificación una combinación de estos medios. Los diversos medios de transporte urbanos motorizados han de tener la función subsidiaria de facilitar el acceso a los servicios locales y de mantener la actividad económica de las ciudades”

Cualquier actividad por muy reducida en distancia que se quiera hacer, siempre tiene como principal chófer al vehículo privado, declarando una perniciosa dependencia del mismo en nuestro día a día.

Este contexto se ve cada vez más reflejado en la evolución de los parques móviles de vehículos en la gran mayoría de municipios españoles y andaluces, algo que en nuestro municipio evidentemente también ocurre.

La dependencia del vehículo privado para desplazarnos y la dispersión del espacio urbano que configura el territorio de Cártama provoca numerosas afectaciones sobre el ser humano, no sólo a su bienestar, renunciando a actividades de ocio y cotidianas que cada vez resultan más difíciles de desarrollar por la lejanía que representan, sino también problemas asociados a la calidad del aire, el cual nos afecta sobre manera en muchos aspectos de nuestra salud, así como sobre el medio ambiente en el que vivimos.

La consecuencia de este modelo de ciudad supone un panorama muy negativo, en el que los coches han colonizado las ciudades y en el que el peatón (nuestros ciudadanos y ciudadanas), se ven relegados a un segundo plano en la ocupación del espacio en las ciudades.

Para dar respuesta a este modelo de ciudad dispersa, actuando sobre los aspectos que tienen influencia sobre los movimientos de la población, surgen los Planes de Movilidad Urbana Sostenible, cuyo objetivo es el de lograr establecer un sistema de transporte que permita que los movimientos de personas y bienes se produzcan en las mejores condiciones de calidad y seguridad funcional, con un uso más racional de los recursos y un menor impacto sobre el medio ambiente.

“No otras, las ciudades, nos hemos de esforzar en mejorar la accesibilidad y en mantener el bienestar y los estilos de vida urbana, reduciendo el transporte. Sabemos que para que una ciudad sea sostenible, es indispensable reducir la movilidad forzada y dejar de fomentar el uso innecesario de vehículos motorizados. Daremos preferencia a los medios de transporte respetuosos con el medio ambiente (en particular los desplazamientos a pie, en bicicleta o en transporte público) y situaremos en el centro nuestros esfuerzos de planificación una combinación de estos medios. Los diversos medios de transporte urbanos motorizados han de tener la función subsidiaria de facilitar el acceso a los servicios locales y de mantener la actividad económica de las ciudades”

Desde el Ayuntamiento de Cártama se quiere trabajar en esta línea de mejora de la movilidad y preservación del medio ambiente, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, haciendo más saludables y seguras nuestras calles, favoreciendo los desplazamientos a pie para reducir la contaminación y los problemas de tráfico que existen en la ciudad.

La redacción y puesta en marcha de este Plan de Movilidad supone para nuestro municipio un avance en las políticas de conservación ambiental y desarrollo económico y social, que redundan sin duda alguna en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

D. Jorge Gallardo Gandulla
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cártama

